CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL TEUSAQUILLO
ACTA No. 1 de 2022 POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 2 de junio de 2022

HORA: 9:00 a.m. a 12.00 m.

LUGAR: Colegio Palermo -Carrera 23 # 49 – 37-.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA[1]:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rosa Montero	Alcaldesa Local	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
Álvaro Leandro Jiménez Tunjano	Subdirector Local	Subdirección Local de Integración Social	X		
Oscar Peña	Coordinador del Centro Zonal	ICBF Barrios Unidos	X		
Fabiola Maldonado Fonseca	Profesional especializado	Dirección Educativa Local	X		
Yuranny Jerez Malaver	Gestora territorial participación Teusaquillo	Secretaría Distrital de Salud	X		
Edwin Gil	Enlace	Derechos humanos Secretaría de Gobierno	X		
José Humberto Pedraza Ángel	Profesional	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- IDPAC	X		
Jenny Urquijo	Referente	Casa de Igualdad de Oportunidades	X		
Juan Pablo Gómez Torres	Referente Participación	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
Fernanda Cubides	Apoyo a gestión local	Secretaría de la Mujer	X		
Blanca Denis Serrato	Consejera	CLSSTEU	X		

[1] Se anexa listado de asistencia de la sesión del CLOPS de la Política Pública de salud mental.

Eliminó: ¶
¶

Eliminó: A

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Gámez	Gestor de PP LGBTI Teusaquillo	Subdirección para asuntos LGBTI SDIS	X		
Ximena Romero A.	Delegada de Política Pública	Subred Norte	X		
Sandra Gómez	Líder local análisis y políticas	Subred Norte	X		
Ximena Villamizar	Trabajadora Social	Subred Norte	X		
Wendy Lorena Lozano	Delegada Políticas	Subred Norte	X		
Mónica Santamaría	Delegada políticas Públicas	Subred Norte	X		
Ángela Vargas	Delegada Políticas	Subred Norte	X		
Linet Socha Hernández	Líder territorial	SDIS	X		
María Jacinta Lizarazo Velandia	Agente Territorial	SLIS	X		
Fidel Ernesto Castro Suescún	Coordinador local Teusaquillo	IDRD	X		
Andrés Orjuela	Juventud	Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo	X		
Andrea Salazar	Juventud	Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo	X		
Luz Adriana Santiago	Juventud	Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo	X		
María Claudia Camargo	Presidenta	Junta de Acción Comunal barrios Las Américas y La Soledad	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Verónica Ferro	Secretaria	Junta de Acción Comunal Palermo	X		
Yolima Neuta	Enlace Sofía	Secretaría de la Mujer	X		
Martha Isabel Gutiérrez	Referente SNBF	ICBF	X		
Ismael Ramírez	Gestor de apoyo	Secretaría de Hábitat	X		
Ana Poveda	Contratista	IPES	X		
Paula Andrea Cañon	Contratista	IPES	X		
Paola Naranjo	Psicóloga	Comisaría de Familia	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Eliminó: ¶

Nombre	Cargo	Entidad
Álvaro Leandro Jiménez Tunjano	Subdirector Local	SDIS SLIS Barrios Unidos – Teusaquillo

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Eliminó: ¶

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Alberto Camacho	Participación	Alcaldía Local de Teusaquillo	X		
Silvia Gil	Comunicaciones	Alcaldía Local de Teusaquillo	X		
Isaac Millán Mendoza	Referente CDC	Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo de Integración Social	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Martín	Comunicaciones	Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo de Integración Social	X		
Carolina Rodríguez	Prensa	Fondo de Desarrollo Local	X		
Diana Paola Martínez	Oficina de Participación	Fondo de Desarrollo Local	X		
Santiago López	Apoyo a la gestión	Fondo de Desarrollo Local	X		
Jairo González Torres	Apoyo a la gestión	Fondo de Desarrollo Local	X		
Javier Hernández	Apoyo a la gestión	Fondo de Desarrollo Local	X		
Paola Baquero	Contratista	IDPAC	X		
Juliet Montoya	Contratista	IDPAC	X		
Amparo del Rosario R	Profesional	Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo de Integración Social	X		
Patricia Bernal	Referente de familia	Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo de Integración Social	X		
José Borrero	Referente	Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo de Integración Social	X		
Marlene del Castillo	Consejera	Consejo de Sabios y Sabias	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nohora Emilce Marroquín	Consejera	Consejo de Sabios y Sabias	X		
Tatiana Pesillo	Psicosocial	Hogar Infantil Pequeños Corazones y Colón	X		
Yolima Linares	Psicóloga	Hogar infantil Corazón y grandes sueños	X		
Nataly Rosania	Trabajadora Social	Fundación Frine	X		
Edna Corredor	Directora jardín infantil	Universidad Nacional	X		
Vanessa Sánchez	Psicosocial	Jardín infantil Paraíso	X		
Juliana Buriticá	Comunidad		X		
Mery Rey	Comunidad		X		
Maria Julia Velásquez	Comunidad		X		
Euclides Sánchez	Comunidad		X		
Elizabeth García	Comunidad		X		
María Cristina Plazas	Comunidad		X		
Roberto Adames Ortiz	Comunidad		X		
Javier Vanegas	Comunidad		X		
Alicia Martínez	Comunidad		X		
Patricia Luna	Comunidad		X		
Lucila Abaria	Comunidad		X		
Cecilia Avendaño	Comunidad		X		
Manuel Ernesto Rodríguez	Comunidad		X		
Mara Espejo	Comunidad		X		
Rosa Elvira Hernández	Comunidad		X		

Tabla con formato

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ivon Solano	Comunidad		X		
Jorge Luís Gómez R.	Comunidad		X		
Carlos Gómez M.	Comunidad		X		
Esteban Peñaloza	Comunidad		X		
Tulio Ever Orjuela	Comunidad		X		
Marina Calzada B.	Comunidad		X		
Laura Ángel Mahecha	Comunidad		X		
Mariela Agudelo	Comunidad		X		
María Cristina Escobar	Comunidad		X		
Luz Diola Torres	Comunidad		X		
Estefany cangrejo	Comunidad		X		
Elías Buitrago	Comunidad		X		
Diana Rojas	Comunidad		X		

Para la realización del primer CLOPS del 2022 de la localidad de Teusaquillo, se estableció el tema de la Política Pública de salud mental que fue aprobado en la Unidad de Apoyo Técnico - UAT zonal interlocal realizada el 4 de marzo del presente año en la Casa de la Juventud de Engativá. Se articuló con la Secretaría de Salud y la Subred Norte para el diseño de la metodología.

Eliminó:

Eliminó:

Se realizaron 4 reuniones previas – 24 de junio y 24 de agosto -, para el diseño de la metodología y la revisión del minuto a minuto.

La siguiente es la pieza comunicativa que se utilizó para promoción e invitación al CLOPS.



El ejercicio de construcción de recomendaciones se realizó a través de una dinámica donde la comunidad asistente identificaba desde un ámbito personal las acciones o compromisos para implementar cotidianamente que contribuyan a mejorar su salud mental y desde el ámbito colectivo identificaba las recomendaciones que contribuyen a mejorar la política de salud mental y su implementación.

El segundo momento es el desarrollo de la primera sesión del Consejo Local de Política Social CLOPS con el tema de la Política Pública de salud mental que se realizó el 2 de junio a partir de las 9:00 a.m. en el Colegio Palermo -Carrera 23 # 49 – 37-, previa invitación de la Señora Alcaldesa Local Rosa Montero en su calidad de Presidenta de la instancia, teniendo en cuenta la siguiente agenda:

ACTIVIDAD		RESPONSABLES
1	Apertura y bienvenida Himnos de Colombia y Bogotá	Equipo local institucional
	Presentadora y moderadora	Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud

Tabla con formato

Eliminó:

ACTIVIDAD		RESPONSABLES
2	Instalación	Alcaldesa Local (e) Dra. Rosa Montero Subdirector de Integración Local Barrios Unidos – Teusaquillo Dr. Álvaro Leandro Jiménez Tunjano Coordinador del Centro Zonal ICBF Dr. Oscar Javier Peña Castillo.
3	Actividad rompehielos	Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud
4	Presentación de la Política Pública de salud mental	Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud
5	Trabajo en las recomendaciones Presentación de las recomendaciones a la Política Pública de salud mental del sector mujeres	Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud Giovanna Andrea Gómez Gómez, delegada del Comité Operativo Local de mujeres de Teusaquillo
6	Ruta integral de atención para salud mental	Ximena Villamizar, trabajadora social de la ruta para problemas y trastornos mentales, Subred Norte
7	Cierre	Alcaldesa Local (e) Dra. Rosa Montero

Tabla con formato

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y bienvenida**

Yuranny Jerez Malaver, Gestora territorial Secretaría de Salud saluda a la Alcaldesa (e) Dra. Rosa Montero presidenta del CLOPS, al coordinador del Centro Zonal del ICBF Dr. Oscar Javier Peña Castillo y al Subdirector local Dr. Álvaro Leandro Jiménez Tunjano secretario técnico de esta instancia de participación, a las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil que integran esta instancia y a los y las habitantes de Teusaquillo al Consejo Local de Política Social de la Política Pública de salud mental.

Señala que Los Consejos Locales de Política Social CLOPS son instancias mixtas donde participan la institucionalidad, la sociedad civil y el sector privado para articular, diseñar, reformar y territorializar las políticas públicas para garantizar los derechos de las personas y que la salud mental se concibe como un completo estado de bienestar físico, psicológico y social del sujeto, en el cual no solo se reconocen los factores biológicos, sino las interacciones sociales, históricas, ambientales, culturales, económicas y políticas gracias a las cuales se desarrolla la vida.

.

Himnos de Colombia y Bogotá

2. **Instalación**

Palabras de la Dra. Rosa Montero, Alcaldesa Local de Teusaquillo (e).

La Dra. Rosa Montero, Alcaldesa Local de Teusaquillo (e) y presidenta del CLOPS, saluda a todos y todas las asistentes, a las instituciones, instancias y ciudadanía.

Eliminó: : la

Eliminó: Dra. Ana Dunia Pinzón Barón,

Dio formato: Fuente: Sin Negrita



Agrega que agradece a los y las asistentes a este primer Consejo Local de Política Social y señala que para ella es un gran privilegio que después de este gran experimento colectivo que fue la pandemia para todos en términos de salud mental, hoy podamos encontrarnos presencialmente y cree que todos los expertos en la materia coinciden en que esta humanidad y esta sociedad en la que vivimos se han transformado en virtud de muchas de las dinámicas que tuvimos que vivir por la pandemia y a veces siento como si en las dinámicas sociales estuviéramos comenzando a aprender a caminar nuevamente, a veces para realizar las intervenciones en terreno que antes eran tan cotidianas, la articulación entre las entidades, entre los mismos actores sociales y comunitarios que eran tan natural del día a día ahora nos toca retomarlas y mejorarlas y por eso inicio manifestándoles lo grato que es que nos acompañen hoy tantas personas de la comunidad y obviamente los representantes de las diferentes instituciones en el marco de este primer CLOPS del año. Saluda al Subdirector local de Integración Local y la Coordinador zonal del ICBF, a los representantes de las juntas, de las comunidades de la localidad y agrega que espera que esta jornada de hoy nos aporte a todos y todas no solamente para ese retomar el aprender a andar en la nueva dinámica que deja la pandemia pero también para replicar todos los conocimientos que vamos a adquirir hoy en nuestras comunidades y entidades. Agradece a la Secretaría de Salud, a la Subred Norte, a los colaboradores de la administración local y al rector del colegio Palermo por acogernos en este CLOPS y desea éxito de la jornada.

Palabras del Dr. Álvaro Leandro Jiménez Tunjano, Subdirector Local de Integración Social Barrios Unidos Teusaquillo y secretario técnico del CLOPS.

El Dr. Álvaro Leandro Jiménez Tunjano, Subdirector de Integración Social de Teusaquillo saluda a todos y todas las asistentes, a las diferentes instancias e instituciones que conforman

Eliminó: :

Eliminó: el

el CLOPS y señala que este CLOPS es importante para todos y todas ya que una u otra manera sufrieron el encierro y los que estuvieron en la calle también tenían esas dificultades ya que emocional y sicológicamente porque tener que salir y el virus ahí y llegar a casa y no poder abrazar la familia, los hijos sino tener que entrar a bañarse y aún después de asearse con el temor de dar un abrazo. Si bien a todos los iba a afectar el virus, una de las primeras poblaciones fueron los adultos mayores y hubo la necesidad de dejar de visitar a los padres que en mi caso fueron 8 meses.

Agradece a los y las asistentes por su participación ya que estos ejercicios contribuyen a construir una mejor política pública.

3. Actividad rompehielos, Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud

Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud coordina la dinámica rompehielos donde las personas se ubican por grupos de acuerdo a las preguntas que se formulan basados en los mitos tienen los y las asistentes sobre la salud mental. En primer lugar, los menores de 50 años se organizan al lado derecho y los mayores al lado izquierdo y los de 15 en la mitad. En primer lugar, se indaga *si en algún momento alguno de los y las asistentes se ha burlado o reído de alguna persona que está leyendo un libro de autoayuda o esté buscando ayuda por algún medio para su salud mental*. Sobre este aspecto agrega que la salud mental afecta a todos de manera diferente y a algunos o algunas les funciona hacer ejercicio físico, o quedarse contemplando algo por ejemplo porque cada uno es diferente y tiene sus particularidades.

El siguiente mito se refiere al pensar y decir *a mí esos temas o problemas de salud mental no me afectan* y al respecto señala que en algún momento de nuestras vidas van a ver situaciones que afectan nuestra salud mental como la pandemia y el tema es mirar cómo lo manejamos. Continua con el tercero y último "*los niños no experimentan problemas de salud mental*" y agrega que la mitad de los trastornos que sufrimos en la vida empiezan a aparecer a partir de los 14 años y que desafortunadamente casi nadie recibe tratamiento por lo que es importante que antes de esa edad se empiece a prevenir y hay diferentes variables que no se tienen en cuenta como poner atención a los que les pasa a nuestros hijos, hijas, nietos y nietas.

4. Presentación de la Política Pública de salud mental

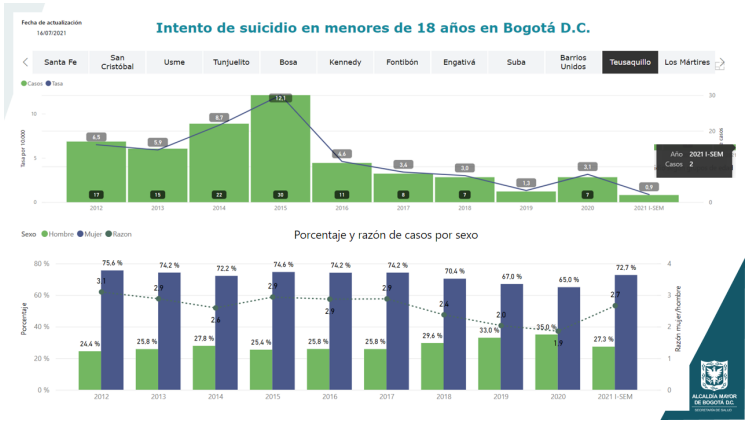
Yuranny Jerez, gestora territorial Secretaría de Salud inicia su presentación sobre la Política Pública de salud mental indagando sobre quienes conocen esta política pública a lo que solo 2 asistentes responden afirmativamente.

Inicia la presentación señalando que en primer lugar hay que tener en cuenta que se tiene un marco normativo de esta Política Pública y que hay un plan decenal que no solo aborda la salud mental y este plan estaba hasta el 2021 es decir que en estos omentos se está en la formulación para los próximos 10 años sino todos los aspectos relacionados con la salud. También está la Ley 1616 de 2013 por medio del cual se expide la ley nacional de salud mental y se expidió porque se identificó un incremento en los trastornos y se logró tras un trabajo arduo de la Secretaría de Salud y señala que es importante que espacios como los CLOPS se fortalezcan porque desde Bogotá surgen muchas de las iniciativas que luego se convierten en leyes a nivel nacional.

Agrega que la salud mental está ligada a la salud física y es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de tal manera que permite al sujeto de manera individual y colectivamente desplegar todos los recursos emocionales y nuestras habilidades para movernos en nuestro entorno. Los espacios como este no solo permiten que se reconozca la salud mental en lo individual sino como algo que trasciende a lo público ya que en la medida que se disfrute de una buena salud mental va a ser posible un desarrollo en otros espacios.



Señala algunos datos relacionados con la salud mental en la localidad la cual fue obtenida del observatorio de Saludata de la Secretaría Distrital de Salud. En primer lugar presenta los intentos de suicidio en menores de 18 años y es así como en el último durante el primer semestre se presentaron 2 casos lo cual significa una disminución ya que hubo un pico de 3.1% lo cual indica que hay unos procesos protectores en las familias, en el confinamiento generado por las medidas adoptadas para prevenir y frenar el contagio del COVID 19. Además se tiene el porcentaje de casos por sexo en donde se evidencia que son las mujeres las que más problemas de salud presentan.

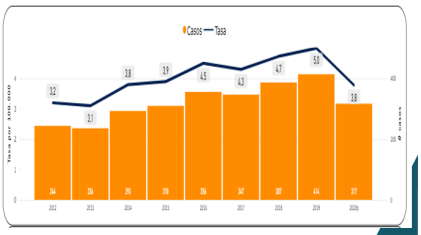


Los casos de intento de suicidio por edad y son el grupo de los 14 a los 17 años y por eso es importante la participación de educación para que tengan en cuenta este aspecto y presenta los datos comparativos con otras localidades e invita a los y las asistentes a que se unan al grupo de mujeres que están trabajando por la salud mental en la localidad y que en la Casa de Igualdad de Oportunidades realizaron un preCLOPS donde evidenciaron los problemas en salud mental de las mujeres. Finalmente presenta la tasa de suicidio en Bogotá y de cómo en la localidad esta cifra aumentó en el 2020 en la localidad y en el 2021 hubo una reducción.

Casos notificados de conducta suicida, según localidad y curso de vida. Bogotá D.C. 2021*

Subred	Localidad	Juventud	Adolescencia	Adultez	Infancia	Vejez	Primera infancia	Total general
Norte	Usaquén	272	150	194	22	39	3	680
	Suba	697	409	411	78	51	1	1.647
	Chapinero	66	36	68	3	6	-	179
	Teusaquillo	160	38	79	6	13	-	296
	Barrios Unidos	80	51	58	8	5	-	202
	Engativá	450	299	309	38	39	1	1.136
	TOTAL	1.725	983	1.119	155	153	5	4.140
Centro Oriente	San Cristóbal	212	165	166	37	14	1	595
	Rafael Uribe	185	165	150	34	11	1	546
	Antonio Nariño	36	40	39	8	4	-	127
	Candelaria	12	10	6	-	1	-	29
	Santa Fe	72	41	37	7	2	-	159
	Mártires	35	44	44	7	11	-	141
	TOTAL	552	465	442	93	43	2	1.597
Sur Occidente	Fontibón	243	161	147	17	18	-	586
	Kennedy	573	516	429	79	38	3	1.636
	Puente Aranda	165	120	88	13	15	1	402
	Bosa	373	408	320	78	24	2	1.205
	TOTAL	1.354	1.205	984	187	93	6	3.829
Sur	Sumapaz	2	-	-	-	-	-	2
	Tunjuelito	107	124	81	18	5	-	335
	Ciudad Bolívar	347	341	226	56	20	2	992
	Usme	188	204	139	38	12	1	582
	TOTAL	644	669	446	112	37	3	1.911

Fuente: Base de datos subsistema de vigilancia epidemiológica de la conducta suicida. Base preliminar corte: 03/08/2021



Fuente: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/suicidio/

Aclara que por la pandemia, los equipos locales de la Secretaría Distrital de Salud no pudieron realizar el diagnóstico local que generalmente se hace cada año. SaluData es un referente para que los datos estén actualizados.

Frente a las cifras de salud mental, Francisco Gómez informa que él tiene un problema personal y quiere comentarlo.



Agrega que durante la pandemia todo mundo debía estar confinado pero que la administración local autorizó la construcción de obras y una de ellas generó una serie de situaciones que afectó las

construcciones aledañas y esto generó problemas de salud mental en los vecinos y solicitó un acompañamiento a Bienestar Familiar y aún lo está esperando e información de porque se autorizaban obras sin planos y nunca recibió respuesta. Igualmente presentó tutelas, luego se quejó verbal y posteriormente por escrito y lleva 7 años denunciando y esta es la hora que no ha recibido respuesta. Su mamá es una señora de 106 años que llora todos los días porque le rompieron su casa, fracturaron los muros, las casa se hundió y en IDIGER ha ido en 4 oportunidades y le ha informado que debe abandonar el predio mientras que quien construyó el edificio que inicialmente era de 5 pisos ahora es de 10 pisos continua con sus actividades cotidianas y no pasa nada. Después de años, la Procuraduría General de la Nación respondió señalando que el tema es competencia de la Alcaldía local y ya la Alcaldesa local está al frente del tema. Esta es una situación que sufren varios habitantes de la localidad y en algunos casos ha habido muertos entre los cuales está la sede nueva de la Alcaldía local que reventó toda la manzana y edificios aledaños y pregunta ¿qué salud mental se va a tener con esa situación? y además la Inspección de la Policía lo cita para dar declaraciones y cómo va a hacerlo si los vecinos le amenazaron de muerte y además a su hermana la operaron de la columna y le toca atender todas estas situaciones.

Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud señala que la salud mental está más allá de los hospitales y que son esos determinantes que llevan a los seres humanos a ciertas situaciones. Informa que la Política Pública de salud mental tiene en su marco legal la resolución 4886 de 2018 que tiene ciertos elementos importantes como la promoción de la convivencia y salud en los entornos, la prevención de los problemas de salud mental individual y colectivamente y los trastornos mentales que de alguna manera deben cualificarse y medirse para abordarlos, la atención integral de los trastornos mentales y señala que la epilepsia se convirtió en un factor importante tanto en la ciudad como en el país y ahí es necesario generar unas redes integrales entre los diferentes actores del sistema para dar respuesta y por último la gestión, la articulación y la coordinación tanto sectorial como intersectorial para que haya gobernanza alrededor de este tema en el cual todos los sectores respondan junto con la ciudadanía.

Afirma que a nivel distrital esta política tiene tres ejes: el primero es posicionar nuevas comprensiones de la salud mental en el Distrito capital, el segundo es garantizar la atención integral, integrada y de calidad en salud mental, desarrollando y fortaleciendo programas y servicios y consolidando la red de atención en salud mental en el Distrito capital y el tercero es desarrollar y fortalecer sistemas de información y vigilancia de los eventos, trastornos mentales y del comportamiento, encaminados al análisis, la orientación de las intervenciones, la toma de decisiones y la incidencia política.

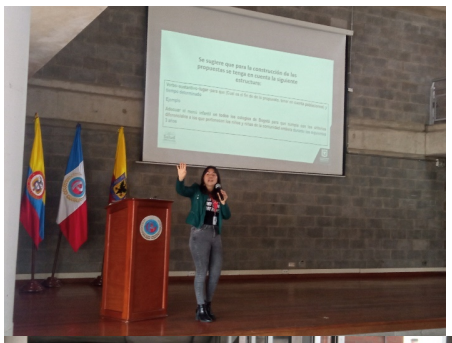


Para identificar los 3 ejes de la política mental se desarrolla el siguiente ejercicio en donde los y las asistentes definen en qué eje va cada uno de los componentes enunciados: Uno de los componentes son los sistemas de vigilancia de la salud pública para reportar por ejemplo los casos de suicidio en los colegios o de una conducta de tendencia suicida el cual va en el eje de desarrollar y fortalecer sistemas de información y vigilancia de los eventos, trastornos mentales y del comportamiento, encaminados al análisis, la orientación de las intervenciones, la toma de decisiones y la incidencia política. Los siguientes tienen que ver con la comunicación y la divulgación y la participación social y ciudadana con incidencia política que son necesarias porque existen unos mitos sobre la salud mental los cuales están dentro del eje No. 1 de posicionar nuevas comprensiones de la salud mental en el Distrito capital y un tercero que es el fortalecimiento del talento humano en salud y el no hay agenda que están dentro del eje No. 2 garantizar la atención integral, integrada y de calidad en salud mental, desarrollando y fortaleciendo programas y servicios y consolidando la red de atención en salud mental en el Distrito capital.

Agrega que hay otro aspecto que es la gestión del conocimiento alrededor de la salud mental lo cual tiene que ver con los sistemas de vigilancia y de ahí se extrae la información para saber cómo está un sector de la población o cómo está la salud mental e indaga si los y las participantes tienen suficiente información sobre el tema y sobre qué les gustaría tener información a lo cual señalan que ¿cómo enfrentarlos?, asesorías, mecanismos de prevención, ¿cuáles son esas enfermedades y trastornos de los que padecen los y las habitantes de la ciudad? y es frente a esos interrogantes y a esas falencias que deben formular las recomendaciones a la Política Pública de salud mental y cómo mejorarla.

5. Formulación de las recomendaciones a la Política Pública de salud mental

Yuranny Jerez Malaver, Secretaría de Salud solicita a los y las participantes en el CLOPS que se piensen desde su cotidianidad como individuo pero también como sujeto colectivo qué se debe hacer para mejorar la salud mental de todos y todas y de cada uno.






Agrega que hay cosas que puede hacer cada uno como informarse y informar a otros sobre el tema y les solicita que formulen las recomendaciones, esas propuestas sobre el tema y para ello se les entregará unos papeles donde las deben escribir y luego pegarlas en el cartel ubicado en un costado del salón. Las de carácter individual ubicarlas en el centro y las colectivas en las imágenes que forman la red.

Presentación de las recomendaciones generadas en el pre CLOPS de mujeres

Giovanna Andrea Gómez Gómez, delegada del Comité Operativo Local de mujeres de Teusaquillo



Giovanna Andrea Gómez Gómez inicia su presentación señalando que estas recomendaciones las realizaraon en el preCLOPS de mujeres realizado en la Casa de Igualdad de Oportunidades realizado el 11 de mayo donde participaron 21 mujeres y 1 hombre:

- Construcción de redes de apoyo a mujeres cuidadoras.
- Crear redes de apoyo para que muchas mujeres sepan a dónde acudir para pedir ayuda. Divulgar entre nuestra comunidad y red de amigas/os las diferentes actividades que realizan en la CIOM en las diferentes localidades. Trabajo en grupo desde la parte humana. Que la salud mental sea parte de la canasta familiar.
- Garantizar tanto el enfoque de género como el diferencial en el marco de atención integral en salud mental para que todas las personas puedan ejercer plenamente el derecho a la salud.
- Ser incluyentes con las personas con dificultades auditivas.
- Fortalecimiento y psicoeducación a la comunidad de la apropiación del derecho fundamental en salud mental
- Garantizar condiciones dignas, laborales y de salud, para los/las prestadoras de atención en salud mental. Esto incluye aumentar la oferta de profesionales. Generar procesos y articulaciones con ONG's, fundaciones y organizaciones de prestación de servicios de salud mental.
- Prevención en salud mental desde la educación inicial que redunde en comportamiento consciente y manejo de las emociones.
- Buscar vincular procesos de prevención y atención en salud mental con las acciones y políticas para la prevención de todas las violencias generando promoción para la salud mental de los hombres, sensibilización y acciones afirmativas.
- Que el conocimiento que nos indican en las charlas se aplique o se lleve a la realidad acciones.

- Creación de espacios comunitarios de y catarsis a forma de círculo de la palabra, para mujeres y hombres de forma mixta y separada con especial énfasis en reducir, prevenir, atender situaciones de violencias de género y de estereotipos que impiden el desarrollo libre.
- Difusión, detección, atención seguimiento, reducción en tiempos de atención a todo lo relacionado con salud mental en el territorio para las mujeres.
- Estructurar un sistema de salud mental con enfoque preventivo. Gestionar espacios con "mi casa ONG" para brindar talleres.
- Acciones y enfoque en prevención que tengan en cuenta situación socio-económica, población vulnerable, educación sobre qué es salud mental y la necesidad de del que no solo se refiere a enfermedades, sino a gestión emocional y de comportamiento.
- Que el sistema de salud sea más eficiente y tenga mayor cobertura y actúe ante los primeros síntomas.
- Atención, seguimiento, priorización y evaluación de mujeres en condición de habitabilidad en calle.
- Fortalecer los sistemas de información y vigilancia epidemiológica con el fin de identificar rápidamente problemas prioritarios en salud y así poder brindar soluciones oportunas a los mismos.
- Mente ocupada, historial de pacientes, actividades en la Alcaldía, junto familiares, proyectos. Menos celular, noticias.
- Buscar ayudas con las ONGs internacionales y poner a disposición una propiedad para que sea la sede donde se realicen actividades de apoyo psicológico y emocional para las mujeres víctimas del maltrato. Igualmente vincularlas en actividades enfocadas a la prevención de la salud mental. Ayudar a divulgar las redes de apoyo a la comunidad que ofrecen las CIOM y las que ofrecen la Secretaría de la Mujer como la "*línea púrpura*".

RECOMENDACIONES CLOPS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL

Política Pública de salud mental		
Fecha de realización:	2 de junio de 2022	
No. de participantes en la sesión CLOPS	Comunidad	41
	Instituciones	40
	Total	81
Eje de la Política: Posicionamiento de salud mental	Desarrollar más actividades recreativas y deportivas para mejorar la salud mental	
	Organizar campeonatos recreo-deportivos para persona mayor. juegos tradicionales	

Tabla con formato

	Aprovechar espacios comunitarios tales como las huertas y pacas para desarrollar programas institucionales en torno a la salud mental
	Fortalecer el reconocimiento por parte de los individuos de las problemáticas mentales
	Establecer espacios en la localidad de Teusaquillo para que la comunidad exprese sus inconformidades, dolores, emociones con ayuda de los profesionales y que la misma comunidad también aporte y que este sea ojalá dos veces al mes. Generar espacios de escucha en los que sea posible el desahogo en los contextos no institucionales relacionados con la salud mental
	Programas de prevención de estrés laboral para líderes y lideresas de la localidad de Teusaquillo (talleres periódicos)
	Hacer folletos sobre prevención, detección y atención y a través de estudiantes de colegios distritales distribuirlos a los estudiantes y como tarea en casa que los analicen con sus padres para que tomen conciencia
	Desarrollar redes de apoyo comunitario barrial
	Realizar acciones formativas para desmitificar diferentes concepciones sobre la salud y la salud mental
	Diseñar procesos de formación en espacios escolares y no escolares en relación a la salud mental.
	Acciones y enfoque en prevención que tengan en cuenta situación socio-económica, población vulnerable, educación sobre qué es salud mental y la necesidad de del que no solo se refiere a enfermedades, sino a gestión emocional y de comportamiento
	Socializar con comunidad los resultados de ejercicios de investigación que les afecte.
	Generar campañas constantes contra la estigmatización y la patologización de las personas trans, de manera intersectorial, con comunidad y en redes sociales actuales

	Garantizar participación de la población Trans a través de la flexibilización de horarios de funcionarios
	Generar y fomentar desde la secretaria de salud investigaciones en transformaciones corporales (cirugías de reafirmación de género, castración, negación de tratamiento de testosterona, entre otros).
	Vincular el ministerio de la igualdad con los enfoques de salud mental y las políticas públicas en torno al tema
	Sería muy importante que las familias puedan tener "el tiempo" de permiso dado desde una política para que asistan a los procesos de formación dado desde la escuela. Muchas familias no asisten porque la empresa no da permiso.
	Generar un instrumento de medición descriptivo de los resultados de la atención.
	Crear un mecanismo que nos permita en el ámbito familiar detectar síntomas de enfermedad mental.
	Estructurar un sistema de salud mental con enfoque preventivo. Gestionar espacios con "mi casa ONG" para brindar talleres
	Propuesta para mejorar la salud mental. Educación principal que se da o se recibe en casa. respeto, comunicación, tolerancia, compartir, amor propio, cuando se tienen estas bases se puede hacer algo por los demás y sobre todo y principal respeto a todos y todas sin distingo de raza, credo, estrato social, etc.
	Socializar o dar a conocer los indicadores o "síntomas" que indiquen a las familias y a los maestros que niños(as) de primera infancia pueden tener una condición de salud mental que podamos identificar
	Fortalecimiento y psicoeducación a la comunidad de la apropiación del derecho fundamental en salud mental
	Crear redes de apoyo para que muchas mujeres sepan a dónde acudir para pedir ayuda. Divulgar entre nuestra comunidad y red de amigas/os las diferentes actividades que realizan en la

	CIOM en las diferentes localidades. Trabajo en grupo desde la parte humana. Que la salud mental sea parte de la canasta familiar.
Eje de la Política: Atención integral e integrada en salud mental	Desarrollar programas educativos en contextos escolares y no escolares en torno a la salud mental
	Desarrollo de programas, planes y proyectos con enfoque diferencial
	Garantizar tanto el enfoque de género como el diferencial en el marco de atención integral en salud mental para que todas las personas puedan ejercer plenamente el derecho a la salud
	Buscar vincular procesos de prevención y atención en salud mental con las acciones y políticas para la prevención de todas las violencias generando promoción para la salud mental de los hombres, sensibilización y acciones afirmativas
	Guía de intervención MHGAP debe ser actualizada en abordajes recientes en salud mental, incluir enfoque diferencial y dotar de recursos
	Visibilizar la ruta de atención específica para personas trans con enfoque de disminución de barreras de acceso a los servicios de salud, oportunidad, no revictimización y trato humanizado.
	Reconstrucción de lineamientos de atención en salud mental desde las EAPB, detener la pseudoterapia con daño, que las y los funcionarios reconozcan las rutas de acceso para iniciar el tránsito de género.
	Ampliar oferta de servicios a personas en régimen subsidiado
	Vincular sectores poblacionales en riesgo a programas culturales y deportivos en la localidad
	Se genere cómo estrategia línea formativa para empoderar organizaciones trans, con metodologías adecuadas.

	Generar una mayor articulación entre las entidades de salud (EPS, hospitales, demás) para la atención y precaución de enfermedades mentales, las personas no saben dónde acudir para buscar ayuda
	Ampliar la cobertura de especialistas en salud mental para la atención oportuna de las personas que lo requieres de forma permanente a nivel nacional
	Prevención en salud mental desde la educación inicial que redunde en comportamiento consciente y manejo de las emociones
	Articulación con ministerio de educación con el fin de generar desde la educación superior una formación con énfasis en el buen trato y en nuevas perspectivas para la atención a personas trans
	Cambiar el servicio de salud en los centros médicos para que se pueda tener atención pronta en cada caso.
	Concientizar a los profesionales para mejorar la calidad en el servicio que o sea solo en cosas técnicas si no más humana
	Hacer y/o realizar sensibilizaciones con el personal psiquiátrico o psicológico para que haya una mejor comunicación con el paciente que se encuentre yendo a terapias
	Identificar brechas, más allá de las barreras de acceso, capacitar a personal para la atención trans que se someten a factores de riesgo, por el desconocimiento de atención a la comunidad
	Que el sistema de salud sea más eficiente y tenga mayor cobertura y actúe ante los primeros síntomas
	Evitar exposición a PrEP, revictimización ante solicitud de procedimientos, tratamiento a la disforia
Eje de la Política: Salud mental y vigilancia en salud pública	Mejorar el sistema profesional con visitas domiciliarias a todas las personas de la localidad
	Que en nuestro sistema de salud nos tengan en cuenta un chequeo de salud mental. 1 Camí en la población Teusaquillo.

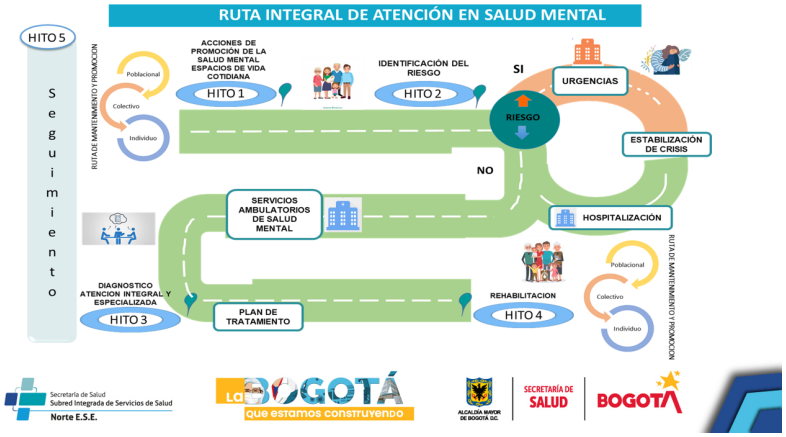
	Flujo de información ágil y actualizada, triangulación de sistemas de información de entidades que permita unificar variables, identidad de género en personas trans
	Que haya una trazabilidad verdadera del seguimiento a un intento de suicidio
	Difusión, detección, atención seguimiento, reducción en tiempos de atención a todo lo relacionado con salud mental en el territorio para las mujeres
	Fortalecer los sistemas de información y vigilancia epidemiológica con el fin de identificar rápidamente problemas prioritarios en salud y así poder brindar soluciones oportunas a los mismos.

6. Ruta integral de atención para salud mental, Ximena Villamizar, trabajadora social de la ruta para problemas y trastornos mentales, Subred Norte

Ximena Villamizar, trabajadora social de la ruta para problemas y trastornos mentales, Subred Norte señala que el objetivo de esta ruta es atender a todas las personas sin importar la edad es decir que manejan población desde primera infancia hasta vejez que hayan sido identificadas con un trastorno o una problemática, un signo o un síntoma de salud mental y aclara que un problema es diferente a un diagnóstico. Los problemas todos y todas los hemos tenido en algún momento de la vida y el diagnóstico es un trastorno mental como depresión, ansiedad y stres post traumático.

Agrega que la ruta integral de atención para salud mental consta de 5 hitos: 1. Proceso de promoción y prevención en salud mental y en este proceso de salud mental realizan un proceso de fortalecimiento con todas las personas tanto con el talento humano en salud como con la comunidad y el tema es generar la disminución del estigma en salud mental y la idea es que las personas acudan al sicólogo porque necesitan expresar sus emociones porque todavía hay personas que piensan que ir al sicólogo es de locos o que las personas que presentan psicosis esquizofrenia es por brujería. Señala que este servicio se brinda a nivel general en instituciones

y van y realizan un proceso de sicolocación con la comunidad para una participación minima de 10 personas en donde se aborda cómo se cuida la salud mental e identificación de riesgos con signos o síntomas de algún trastorno.



El segundo hito es calificación de riesgo que lo realiza un equipo interdisciplinario -trabajador social, sicólogo, médico general, siquiatra y el gestor que se encuentra en las unidades de salud aplicando unos tamizajes que son 2 para población entre los 5 años y los 65 años. De los 65 en adelante se aplica también donde se incluyen 3 preguntas específicas para las personas que sufren Alzheimer o trastornos como olvido de cosas. Una vez aplicado ese tamizaje se define si las personas entran o no a la ruta. Si acceden a esta deben pertenecer al régimen subsidiado lo que no significa que no exista en otras EPS, esta existe a nivel nacional y para acceder a ella hay que ir primero al médico general y se solicita la cita para sicología. Si se requiere siquiatra u otra especialidad es el sicólogo quien realiza la remisión.

Un participante indaga si en esta ruta hay atención domiciliaria

Al respecto, Ximena Villamizar, trabajadora social de la ruta para problemas y trastornos mentales, Subred Norte le señala que no porque en el caso de la Subred tiene muchos espacios y las atenciones en casa las hace el entorno hogar y que ellos canalizana esos usuarios para que vayan a atenderlos a sus casas y les hagan la atención en primera instancia y active la ruta de las EPS.

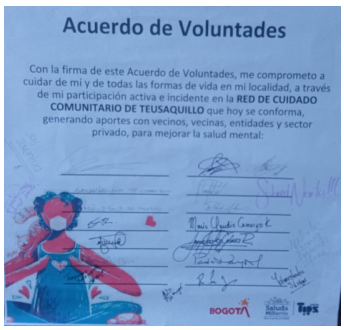
Continua señalando que una vez que el usuario sale positivo se activa la ruta y se solicita médico general mediante el agendamiento inmediato y una vez que ingresan se hace un plan que puede ser farmacológico o terapeútico. Este equipo es básicamente de gestión que genera promoción y prevención en calle pero quien hace las atenciones son las unidades de salud que la más cercana a esta localidad es la de Chapinero.

Agrega que cuando de hace proceso de rehabilitación, el usuario ingresa también por este equipo que es el que realiza todas las solicitudes y finalmente está el seguimiento que se hace vía telefónica por lo que solicita 2 números de contacto por si uno no contesta.

Una asistente indaga ¿por qué siempre es con Capital Salud?.

Ximena Villamizar, trabajadora social de la ruta para problemas y trastornos mentales, Subred Norte contesta que por que la Subred tiene convenio con Capital Salud pero hay la línea 106 es a nivel nacional y canaliza directamente a la EPS específica y la EPS tiene 5 días hábiles para dar respuesta. También está la línea calma que es específicamente para hombres porque los trastornos han aumentado en este grupo poblacional debido a su poca expresión a las demás personas.

Yuranny Jerez Malaver, gestora territorial Secretaría de Salud agradece a los y las asistentes por su participación e invita a firmar el acuerdo de voluntades que se encuentra a la salida del auditorio para que cada uno asuma su compromiso en salud mental y con lo que viene a partir de estas acciones en salud



Además, informa que en el Centro Comercial galerías se está aplicando la 4 dosis de refuerzo para el COVID 19.

7. Cierre

La Dra. Rosa Montero, Alcaldesa Local de Teusaquillo **(e)** realiza el cierre del Consejo Local de Política Social del 2021 sobre la Política Pública de salud mental agradeciendo a los y las asistentes su participación activa con sus propuestas.

Dio formato: Fuente: Negrita

En constancia se firman,

Rosa Montero	**Álvaro Leandro Jiménez Tunjano**
Alcaldesa Local (e)	**Subdirector Local Integración Social**
PRESIDENTE	**SECRETARIO**

Proyectó: María Jacinta Lizarazo Velandia, Agente Territorial Teusaquillo

Anexos: Listado de asistentes
Presentación de la Política Pública de salud mental
Presentación de las recomendaciones del sector mujeres
Presentación de las recomendaciones de las mujeres trans
Presentación de la ruta integral de atención para salud mental